

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA
COMPAÑÍA COMAPRIM CIA. LTDA.**

En la ciudad de Quito, a los 10:15 horas del día 12 de marzo del 2018 en las oficinas de la Compañía situadas en Pomasqui, Barrio las Tolas calle Av. Manuel Córdova Galarza N. S25 – 120 se reúnen los socios de la Compañía, el Señor: Alfaro Yanez Richard Fernando, Quishpe Panza José Luis, quienes por estar reunidos representan el cien por ciento del capital suscrito de la compañía, También se encuentra presente el Señor Francisco Alberto Elizalde Cárdenas quién actúa como secretario, para tratar el siguiente orden del día:

- 1.- Constatación del Quorum
- 2.- Conocimiento del resultado económico en el periodo 2017 presentado por el Gerente
- 3.- Conocimiento y resolución sobre el balance y estado de pérdidas y ganancias en el periodo del 2017
- 4.- Destino de los Resultados

La junta fue presidida por el Sr, Richard Fernando Alfaro Yanez y actúa como secretario el Sr. Francisco Elizalde,

Los puntos del orden del día son puestos a consideración de los socios, los mismos que fueron aprobados por unanimidad.

1. Constatación del Quorum

A través de secretaría se constató que estaban presentes todos los socios por lo que se dio inicio a la junta

2. Conocimiento del Resultado económico en el periodo 2017, presentado por el Gerente

El Gerente General pone en conocimiento el informe de las actividades llevadas a cabo durante su administración, haciendo diversas explicaciones sobre los resultados que la compañía ha obtenido a lo largo del ejercicio económico 2017. Una vez conocido el informe se pone a consideración de los socios el mismo que es aprobado por unanimidad.

3. Conocimiento y resolución sobre el Balance y Estado de Pérdidas y Ganancias, por el ejercicio económico del año 2017.

El Balance General y el estado de pérdidas y ganancias es puesto a conocimiento de los socios por el Gerente General y luego de realizar varias explicaciones a

cerca de estos documentos se pone a consideración de los socios, quienes aprueban por unanimidad.

4.- Destino de los Resultados

Sobre los resultados obtenidos la Junta decide realizar la cancelación legal de la participación de trabajadores, el pago del Salario Digno según establecen las leyes pertinentes, el pago del Impuesto a la Renta por el rendimiento obtenido, la diferencia se mantendrá en la cuenta de Resultados acumulados hasta nuevas disposiciones. Sin más deliberaciones se concluye con el punto número 4.

Por no haber más puntos que tratar, se concede un receso de 30 minutos para elaborar la presente acta, luego de lo cual se reinstala la Junta General, la misma que aprueba por unanimidad la presente acta, levantándose la Junta a las 15 horas 00 minutos y para constancia de lo anterior suscriben al pie de la misma.


Richard Fernando Alfaro Yanez
GERENTE


José Luis Quishpe Panza
PRESIDENTE

Francisco Elizalde
SECRETARIO